

19 de febrero de 2008, por la Dirección General de Economía Social y Emprendedores.

Asimismo, se les informa que el cómputo del plazo mencionado comienza a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo sin hacer uso de derecho se dictará la correspondiente Resolución conforme a los documentos que obren en el expediente.

Sevilla, 14 de abril de 2008.- La Directora General, Ana M.ª Barbeito Carrasco.

ANUNCIO de 14 de abril de 2008, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando acuerdo de reintegro recaído en el expediente que se relaciona, incoado según lo dispuesto en el art. 112 de LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, dada la imposibilidad de practicar notificación en el último domicilio conocido a la entidad interesada que a continuación se relaciona, se les hace saber a través de este anuncio que ha sido dictada la siguiente resolución en expediente administrativo de reintegro:

Entidad: Zur Burdin, S.L.L.
Número expediente: SC.0056.SE/03.
Dirección: C/ Calvario, 6. 41111, Almensilla (Sevilla).
Asunto: Notificando resolución de reintegro.
Importe a reintegrar (principal e intereses de demora): 15.751,13 euros (13.000,00 + 2.751,13 euros).
Motivo: Haber incumplido, la entidad, la obligación de justificación.

El reintegro de carácter voluntario deberá efectuarse en el siguiente plazo:

a) Si el presente anuncio del acuerdo de reintegro se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil siguiente.

b) Si el presente anuncio del acuerdo de reintegro se notifica entre los días 16 y último del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes o el inmediato hábil siguiente.

El reintegro de la deuda exigida deberá hacerse efectivo con la presentación del modelo 046, debidamente cumplimentado, en cualquiera de las entidades colaboradoras de la Junta de Andalucía.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese efectuado el reintegro, se procederá a su exacción por la vía ejecutiva.

Asimismo, se les advierte expresamente a los interesados que contra la resolución de reintegro, que agota la vía administrativa, puede interponerse:

a) Potestativamente, recurso de reposición ante la Directora General de Economía Social y Emprendedores en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la notificación. Y, hasta tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la citada Ley 30/92.

b) Directamente, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Sevilla en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Informándole que para el cómputo de los plazos mencionados la notificación se considera realizada a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 14 de abril de 2008.- La Directora General, Ana M.ª Barbeito Carrasco.

ANUNCIO de 18 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas, afectadas por la construcción de la línea eléctrica aérea de alta tensión de 66 kV que discurre entre la SET «El Olivillo» y la SET «Puerto de Santa María», en los términos municipales de Jerez de la Frontera y El Puerto de Santa María (Expte. AT 8412/06). (PP. 1345/2008).

Por Resolución de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz de fecha 16 de noviembre de 2007 ha sido declarada la utilidad pública en concreto de la línea eléctrica aérea de 66 kV que discurre entre la subestación «El Olivillo» y la subestación «Puerto de Santa María», de acuerdo con lo establecido en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre. Dicha declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación Provincial ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados el día y hora y en los Ayuntamientos que figuran en la relación anexa, y en cuyo término municipal radican las fincas afectadas, para, de conformidad con el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de Acta previa a la ocupación y, si procediera, el de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 12 de mayo de 2008 en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y los días 13 y 14 del mismo mes en el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. El orden del levantamiento se comunicará al interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el Expediente Expropiatorio, «Becosa Energías Renovables, S.A.», asume la condición de beneficiaria.

Cádiz, 18 de marzo de 2008.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA DE ALTA TENSIÓN DE 66 KV QUE DISCURRE ENTRE LA SET «EL OLIVILLO» Y LA SET «PUERTO DE SANTA MARÍA», EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE JEREZ DE LA FRA. Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. AT 8412/06

PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA				FECHA	HORA	LUGAR
		TERM. MUNIC.	PARAJE	Nº PLA. S/CAT	POL. Nº			
1	Antonio Ruiz Mateos Rodríguez	Jerez	El Olivillo	70	3	12/05/08	9:30	Ayto de Jerez de la Frontera
2	Manuel García Gutiérrez	Jerez	S. José de Prunes	72	3	12/05/08	10:00	Ayto de Jerez de la Frontera
5			San José	39	2			
6	María García Fdez-Palacios José García Fdez-Palacios Isabel García Fdez Palacios Ana García Fdez Palacios Herederos de Fernando García Fdez Palacios Eleonora Rider Guiral Mercedes Rider Guiral Mª del Pilar Rider Guiral	Jerez	San José	43	2	12/05/08	10:30	Ayto de Jerez de la Frontera
10 VL-12 13 17	María Picardo Aranda Ignacio Arizón Picardo Consuelo Arizon Picardo Juan Arizon Picardo	Jerez	El Herrador	34 34 35 1	2 2 2 97	12/05/08	11:30	Ayto de Jerez de la Frontera
21 22		Pto Sta María	Cortijo Aranda	1 20	4 2	13/05/08	9:30	Ayto del Puerto de Sta María
15	Herederos de José Mª Picardo Aranda CB	Jerez	El Herrador	8	2	12/05/08	12:00	Ayto de Jerez de la Frontera
19			Montana	29	96			
20			El Herrador	1	96			
37	Emilia Encarnación Galbán Manzanero Mercedes Manzanero Buada	El Pto de Sta María	El Gallo	13	3	13/05/08	10:00	Ayto del Pto de Sta María
40								
38	Manuel Mayolín Varela Joaquín Mayolín Varela Francisca Mayolín Varela Miguel Mayolín Varela Juan Mayolín Varela Antonio Mayolín Varela Mª Carmen Mayolín Varela Tomás Mayolín Varela	El Pto de Sta María	Camping Chico	11	3	13/05/08	10:30	Ayto del Pto de Sta María
39	Miguel Mayolín Varela	El Pto de Sta María	Camping Chico	12	3	13/05/08	11:30	Ayto del Pto de Sta María
41	Ramón Pravia Fernández Amparo Pravia Fernández Tecnohuertas	El Pto de Sta María	Blanca Sánchez	14	3	13/05/08	12:00	Ayto del Pto de Sta María
47			El Bonete	15	3			
42	Manuel González Figueroa	El Pto de Sta María	Blanca Sánchez	8	3	13/05/08	12:30	Ayto del Pto de Sta María
43	Emilia Encarnación Galbán Manzanero Mercedes Manzanero Buada Mª Luisa Manzanero Buada	El Pto de Sta María	Chapín	5	3	14/05/08	9:30	Ayto del Pto de Sta María
45			El Bonete	6	3			

PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA				FECHA	HORA	LUGAR
		TERM. MUNIC.	PARAJE	Nº PLA. S/CAT	POL. Nº			
49	Ramón Pravia Fernández Amparo Pravia Ribelles	El Pto de Sta María	El Bonete	2	18	14/05/08	10:00	Ayto del Pto de Sta María
51			Las Caba- lleras	42	17			
53				42	17			
55				41	17			
59	Rafael Carballo Beltrán Mercado Rivera S.L	El Pto de Sta María	Cortijo Vaina	18	17	14/05/08	10:30	Ayto del Pto de Sta María
61	Francisco Gómez Delgado José Neva Macías	El Pto de Sta María	Cortijo Vaina	9	17	14/05/08	11:00	Ayto del Pto de Sta María
62	Manuel Martín Arroyo Pérez de Lastra	El Pto de Sta María	Cortijo Vaina	8	17	14/05/08	11:30	Ayto del Pto de Sta María

ANUNCIO de 18 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la Resolución del expediente sancionador CA-14/07-PPL a la mercantil Grupo Constructor y Urbanizador Excavaciones Bahía, S.L.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la resolución del expediente sancionador CA-14/07-PPL a la mercantil Grupo Constructor y Urbanizador Excavaciones Bahía, S.L., con último domicilio conocido en Jerez de la Frontera, en C/ Hijueta de las Coles, s/n, por presunta infracción a la normativa de Industria; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 18 de abril de 2008.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 8 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Resolución de expediente sancionador, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole al expedientado

que a continuación se relaciona que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, 68, o bien directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en que la Resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 21 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Expediente: 368/07.

Empresa imputada: Daan Almería, S.L., Inmobiliaria Daan.

CIF: B-04478152.

Último domicilio conocido: C/ Murcia, 45 (C.P. 04004) Almería. Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.

Sanción impuesta: Mil euros (1.000 €).

Almería, 8 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Recio Menéndez.

ANUNCIO de 14 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: José Javier Morilla Ruiz.

Expediente: CO-51/2008-AN.

Infracciones: Una grave del art. 39.b) Ley 11/2003, de 24.11.2003, BOJA de 10.12.2003.

Fecha: 7.3.2008.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.